



MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

ABRIL 2018 – N° 061



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados

De Alcance Particular

DECRETO N° 222 03/04/18
Designando Personal Temporario Reemplazante por el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2018

DECRETO N° 223 03/04/18
Designando Personal Temporario Mensualizado por el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2018

DECRETO N° 224 03/04/18
Designando Personal Temporario Mensualizado por el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2018

DECRETO N° 225 03/04/18
Adjudicando a la firma ELECTROCO CONSTRUCTORA S.R.L. CUIT: 30-71568593-7, con domicilio legal en Avenida Costanera n° 1379 de la Ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires, la LICITACION PRIVADA N° 09/2018, "Contratación Mano de Obra y Materiales para el completamiento del Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS Belgrano) y el Centro de Prevención de Adicciones (CPA) Etapa 3", en la suma total de Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veintiuno con Seis Centavos (\$ 1.243.821,06), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada al expediente N° 4071-0118/2018

DECRETO N° 226 03/04/18
Adjudicando al Sr. Fernando Gabriel DE SANTI, DNI: 16.791.083 CUIT: 20-16791083-2, con domicilio legal en calle 151 N° 817 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el CONCURSO DE PRECIOS N° 3/2018, "Adquisición de un artroscopio con su instrumental", en la suma total de Pesos Doscientos Dieciocho Mil (\$ 218.000,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada al expediente N° 4071-0108/18

DECRETO N° 227 03/04/18
Autorizando a la Oficina de Cementerio proceder a registrar, la inhumación de doña Rosa Ester

LOPEZ, DNI: 24.869.504, fallecida el día 11/12/17, realizada en Sección N° 149 Lote N° 06 del Cementerio local, asentado en el Folio 199 del Registro de Sepultura, y como responsable al señor Demetrio Jorge CABANILLAS, DNI: 14.905.612, domiciliado en calle San Lorenzo e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires

DECRETO N° 228 03/04/18
Autorizando a la Oficina de Cementerio proceder a registrar, la inhumación de doña María Josefina MARTINEZ, DNI: 3.876.955, fallecida el día 29/08/17, realizada en Sección N° 149 Lote N° 06 del Cementerio local, asentado en el Folio 199 del Registro de Sepultura, y como responsable a la señora María Graciela LORA, DNI: 24.148.937, domiciliada en calle España n° 853 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires

DECRETO N° 229 03/04/18
Procediendo a la devolución de la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00), a favor del señor Julio Andrés ALFARO, DNI: 12.422.085, por los motivos expresados en el exordio precedente

DECRETO N° 230 03/04/18
Otorgando al señor José Luis SUAREZ, DNI: 37.868.027, con domicilio real y legal en calle Belgrano n° 26 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 231 03/04/18
Habilitando la señora Mirian Beatriz CASTILLO, DNI: 16.626.449, CUIT: 27-16626449-4, inscripta en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el N° 3404, con domicilio legal en calle 9 de Julio n° 514 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Fabrica de pasta – Rotisería", en el inmueble ubicado en la calle 9 de Julio n° 514, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 232 03/04/18
Designando a partir del día 1° de marzo de 2018, al Dr. Héctor Gustavo NOVARINO, DNI: 10.815.308, Clase 1953, Legajo: 1333/1 en el cargo de Médico en el Hospital Municipal de Maipú, ingresando con el Grado de Asistente



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

por 36 horas semanales en el Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Médico Hospitalaria), con imputación a la Jurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Acción Social – Programa 51 – Partida 1.1.0.0. - Hospital Municipal de Maipú

DECRETO N° 233 **04/04/18**

Asignando en forma transitoria e interina, la Función del cargo de Jefe de Compras, al agente, María Florencia RESCA, DNI: 33.661.055, Clase: 1988, Legajo: 1091/1, por el período comprendido entre el 03 de abril de 2018 y hasta el 16 de abril de 2018, inclusive, atento la licencia anual concedida a la Titular del Cargo

DECRETO N° 234 **05/04/18**

Otorgando la señora Susana Beatriz PEREZ, DNI: 17.067.792, con domicilio real y legal en calle Necochea Sur n° 50 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 235 **05/04/18**

Habilitando al señor Luis Alberto PROME, DNI: 13.969.927, CUIT: 20-13969927-1, con domicilio legal en la calle Moreno Este n° 265 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Explotación Concesión Terminal de Ómnibus Maipú", y en el RUBRO SECUNDARIO: "Cafetería – Kiosco y Venta de Boletos", en el inmueble ubicado en la calle Moreno Este n° 250 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 236 **05/04/18**

Habilitando al señor Pedro Gastón ILARRESCAPE, DNI: 31.968.411, CUIT: 20-31968411-6, con domicilio legal en la calle El Manzano n° 541 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Herrería – Mecánica y Electricidad", en el inmueble ubicado en la calle El Manzano n° 541 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 237 **05/04/18**

Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2018, un Régimen de compensación por "hora

extraordinaria de labor", para los profesionales del Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria), que consiste en un estímulo de carácter no remunerativo y no Bonificable, en la modalidad de Guardia por 24 hs. y Guardia Pasiva

DECRETO N° 238 **06/04/18**

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) por el período comprendido entre los meses de febrero a diciembre de 2018, al estudiante María Virginia Damboreana que cursa la carrera de Licenciatura en Enfermería en el Instituto Superior de Formación Técnica "Timoteo Ruiz Díaz"

DECRETO N° 239 **09/04/18**

Procediendo a la devolución de la suma de Pesos Ciento Veintinueve con Treinta y Seis Centavos (\$ 129,36), a favor de la señora Teresita Mercedes ROJAS, DNI: 10.262.550, en concepto de dualidad de pago de la cuota correspondiente al período enero de 2018, de la Tasa por Servicios Urbanos, Partida N° 5023/20

DECRETO N° 240 **09/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Sergio ERQUIAGA, DNI: 24.897.947, CUIT: 20-24897947-0, realizada por Contrato suscripto con fecha 05 de febrero de 2018, período de vigencia; 05 de febrero de 2018 al 05 de marzo de 2018, Monto del contrato: Pesos Quince Mil Doscientos (\$ 15.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar mano de obra y reemplazo de 24 m² de tejas en la cubierta del Hospital (calle Lavalle). Las presentes tareas comprenden todos las herramientas, equipos, escaleras y andamios para el retiro de tejas, listones, ruberoid y zinguerías amuradas dejando los tirantes y el entablado existentes. Se colocarán el ruberoid, los bulines, los listones, la zinguería de descarga amurada y las tejas

DECRETO N° 241 **10/04/18**

Aceptando a partir del día 03 de abril de 2018, la RENUNCIA presentada por el agente César Ignacio LUCERO, DNI: 30.296.033, CUIL: 20-30296033-0, Clase: 1983, Legajo N° 1191/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Peón, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, con equivalencia al cargo de Peón Cat. 4, Clase VII, 30 hs. Semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 242 **10/04/18**

Aceptando a partir del día 09 de abril de 2018, la RENUNCIA presentada por el agente Aníbal Omar LOYZA, DNI: 31.554.639, CUIL: 20-31554639-8, Clase: 1986, Legajo N° 1265/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Ayudante 3° con equivalencia al cargo de Ayudante de 3°, Clase V, Categoría 4, 48 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 243 **10/04/18**

Declarando de INTERES MUNICIPAL el "ENCUENTRO DE FUTBOL INFANTIL" que se llevará a cabo el día 15 de abril del corriente año, en las instalaciones del Polideportivo Municipal de nuestra ciudad, organizado por la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio

DECRETO N° 244 **10/04/18**

Declarando de INTERES MUNICIPAL la "PRUEBA DE JUGADORES A CARGO DEL CLUB RIVER PLATE" que se llevará a cabo el día 11 de abril del corriente año, en el Estadio de la Ciudad de Maipú.-

DECRETO N° 245 **10/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del Programa "DIVISION PUBLICITARIA" representado por su Director, señor Félix Tomás CUESTA, DNI: 4.187.701, CUIT: 20-04187701-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos (\$ 4.752,00); objeto: filmar y editar información municipal que se emitirá en el programa "Tiempo Zonal", los días sábados por Canal 8 de Mar del Plata

DECRETO N° 246 **10/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del Sr. Franco IGARZA, DNI: 23.534.775, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil Seiscientos Cuatro (\$ 7.604,00); objeto: El Prestador entregará piezas de diseño gráfico y motion graphic conforme lo solicita la Dirección de Prensa y Comunicación

DECRETO N° 247 **10/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT N° 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 21 de febrero de 2018, período de vigencia: 25 de febrero de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar la presentación de la Música "ANABELLE" a realizarse el día 25 de febrero del corriente año, en el marco de "D' Entrando al Pago", que se realizará en la localidad de Santo Domingo, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 248 **10/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT N° 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 08 de marzo de 2018, período de vigencia: 10 de marzo de 2018, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Quinientos (\$ 8.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar un "SHOW MUSICAL" que incluye animación, iluminación, sonido y musicalización a realizarse el día 10 de marzo del corriente año, en el marco del "Día de la Mujer", que se realizará en el Club Ferroviario de nuestra localidad, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 249 **11/04/18**

Autorizando al Club Social y Deportivo Unión de la ciudad de Maipú, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de una (1) serie de Diez Mil (10.000) números, distribuidos en cinco mil (5.000) boletas con dos (2) números de cuatro (4) cifras cada una, siendo el valor de cada boleta de Pesos Cien (\$ 100,00), pagaderos al contado, entregándose como 1° Premio Diez (10) vaquillonas, sorteándose por Lotería Nocturna de la Provincia de Buenos Aires el día 18 de agosto de 2018

DECRETO N° 250 **11/04/18**

Declarando de INTERES MUNICIPAL la presentación del espectáculo "DINAMITA" que se realizará el día sábado 14 de abril del corriente año en el Teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de nuestra localidad



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

DECRETO N° 251 11/04/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL las "MUESTRAS DE ARTES PLASTICAS, FOTOGRAFICAS Y DE INTERES GENERAL" organizadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo, que se llevarán a cabo durante todo el año en nuestra localidad

DECRETO N° 252 11/04/18

Rectificando el Artículo 1° del Decreto N° 098/18 que dispone el cese del agente Ricardo Osvaldo DI MARTINI, DNI: 10.571.055, Clase: 1952, Legajo: 561/1, donde dice la expresión "a partir del día 16 de febrero de 2018" debe leerse "a partir del día 26 de febrero de 2018"

DECRETO N° 253 11/04/18

Promulgando Ordenanza N° 1543/2018
Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir un contrato de arrendamiento con IOMA para el funcionamiento de su oficina en el inmueble Municipal sito en calle Madero y Alsina en la localidad de Maipú, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 61, Parcela 1.

DECRETO N° 254 11/04/18

Promulgando Ordenanza N° 1544/2018
Adhiriendo la Municipalidad de Maipú al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal dispuesto por la Ley N° 13.295 con las modificaciones, sustituciones e incorporaciones establecidas por la Ley N° 14.984

DECRETO N° 255 11/04/18

Promulgando Ordenanza N° 1545/2018
Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) el Convenio Marco de Asistencia Técnica

DECRETO N° 256 12/04/18

Otorgando la señora María Valeria Alarcón, DNI: 34.457.408, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía n° 1580 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Ocho Mil Ochocientos (\$ 8.800,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 257 13/04/18

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$ 1.450,00) por el período comprendido entre los meses de febrero a diciembre de 2018, al estudiante Ana Claudia

Cacheiro que cursa la carrera de Maestría en Enfermería en el Instituto Superior de Formación Técnica "Timoteo Ruiz Díaz"

DECRETO N° 258 13/04/18

Otorgando la señora Verónica Elizabeth CASTARNADO, DNI: 18.162.010, con domicilio real y legal en calle San Martín n° 105 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 259 13/04/18

Otorgando al señor Lucas Damián VILLARREAL, DNI: 41.212.513, con domicilio real y legal en calle España s/n de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 260 13/04/18

Otorgando la señora Daniela Alejandra DUARTE, DNI: 30.956.219, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía n° 1059 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 261 16/04/18

Disponiendo el CESE de Oficio con fecha 13/04/18 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Taller Mecánico", Registrada bajo el N° 2720, explotaba el señor Carlos Alberto VINCENT, DNI: 11.544.793, CUIT: 23-11544793-9, en el inmueble ubicado en calle Malvinas s/n de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 262 16/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Gonzalo GOLLARE, DNI: 29.597.378, CUIT: 20-29597378-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 26 de marzo de 2018, período de vigencia: 26 de marzo de 2018 al 26 de abril de 2018, Monto del contrato: Pesos Trescientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Ocho (\$ 394.768,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta: Contratación de Mano de



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

Obra y materiales (incluye herramientas y equipos) para la refacción y el acondicionamiento de una cubierta de 230 m² en la Escuela Emilio Valentín Alavedra. Las presentes tareas incluyen: el desmonte de la cubierta existente, la limpieza de la canaleta y el picado de los revoques. Los trabajos de albañilería para acondicionar los muros de carga y los revoques. La reparación y acondicionamiento de los embudos existentes. La aplicación de membrana líquida de la canaleta. La colocación de aliviadores por rebalse en la misma. La colocación de perfiles C suplementarios en la cubierta, aislante de lana de vidrio con aluminio y la recolocación de chapas (incluye el cambio de cuatro de las mismas en mal estado). La colocación de piezas de zinguería en muros de carga y ventanales. Se efectuara una limpieza periódica y al final de la obra

DECRETO N° 263 **16/04/18**

Asignando en forma interina, a la agente Marcela Noemí TORRES, DNI: 21.865.964, Clase: 1970, Legajo: 713/1, con cargo de revista Auxiliar de 2°, Clase IV, Categoría 06, 30 hs. semanales, la Función de JEFE DE DEPARTAMENTO, Clase III, Categoría 19, 30 hs. semanales, cuya diferencia salarial se imputará a la Partida:1.1.3.0.- Retribuciones que no hacen al Cargo de la Jurisdicción 1110102000 – Secretaría de Gobierno – Programa 01 – Diseño y Conducción de Políticas de Gobierno, por el período comprendido entre el 16 de abril hasta el 16 de mayo de 2018, inclusive, atento la licencia anual- concedida al Titular del Cargo

DECRETO N° 264 **16/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de "VISION S.A." representada por su Director Juan Carlos TIBERIO, DNI: 11.025.262, CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Doce Mil Doce (\$ 12.012,00); objeto: por espacio de emisión de Microprograma de 15 minutos de duración, de Lunes a Viernes, programado 15 minutos antes de la emisión central del Noticiero "Informe 5" que se emite por Canal 5 Uniteve

DECRETO N° 265 **16/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Julio MARTINEZ, DNI: 31.968.488, CUIT: 20-31968488-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 26 de marzo de 2018, período de vigencia; 26 de marzo de 2018 al 26 de abril de

2018, Monto del contrato: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta realizar la tasación de veintidós (22) lotes correspondientes a los denominados "Banco de Tierra", en la ciudad de Maipú, para incorporarlos al proyecto denominado "Promoción de la Vivienda Social", dentro de los requerimientos que la Subsecretaría de Obras Públicas requiera

DECRETO N° 266 **16/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de la Sra. Gladys Esther VAZ, DNI: 13.086.565, CUIT: 27-13086565-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Uno (\$ 3.991,00); objeto: espacio publicitario institucional en la RADIO CIUDAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 267 **16/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del Sr. Gustavo Emilio AVELLO, DNI: 18.085.122, CUIT: 20-18085122-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Uno (\$ 3.991,00); objeto: espacio publicitario institucional en RADIO LIBERTAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 268 **16/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de "FM SHOW", representado por su Director señor Mariano Ojeda, DNI: 20.752.968, CUIT: 20-20752968-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Uno (\$ 3.991,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, un espacio publicitario institucional, de lunes a viernes, cinco micros informativos en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

DECRETO N° 269

16/04/18

Aprobando la CONTRATACIÓN de la firma HORMIGONERA EL CASTOR DE MAIPÚ S.A., CUIT: 33-71422555-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia; 03 de abril y hasta el día 27 de abril de 2018, Monto del contrato: Pesos Veintisiete Mil Doscientos Cincuenta (\$ 27.250,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar la elaboración de 54.5m³ de hormigón para el cordón cuneta de la calle Ayacucho de la ciudad de Maipú. El Prestador recibirá instrucciones de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio

DECRETO N° 270

16/04/18

Aprobando la CONTRATACION de "VISION S.A." representada por su Director Juan Carlos TIBERIO, DNI: 11.025.262, CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00); objeto: por espacio Publicitario en forma de placa en el Programa "Anímate y Jugá en la TV" que se emite los días sábados por Canal 5 Uniteve

DECRETO N° 271

16/04/18

Aprobando la CONTRATACION de "VISION S.A." representada por su Director Juan Carlos TIBERIO, DNI: 11.025.262, CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril de 2018 al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00); objeto: por espacio Publicitario en forma de placa en el Programa "Anímate y Jugá en la TV" que se emite los días sábados por Canal 5 Uniteve

DECRETO N° 272

16/04/18

Aprobando la CONTRATACION del Señor Ezequiel Eugenio ESTERELLAS, DNI: 21.865.991, CUIT: 20-21865991-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 8.400,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para: a) en el canal 9 de televisión un espacio de 30 minutos de lunes a sábados donde se emitirá material audiovisual suministrados por el Municipio. b) en el diario Semana Maipuense un espacio de 26,50 cm x 14 cm donde se publicará material suministrado por el Municipio

DECRETO N° 273

16/04/18

Estableciendo que las inasistencias de los agentes municipales, en las fechas 05 de abril y 11 de abril de 2018, motivadas en el ejercicio del derecho de huelga y que no fueran justificadas por alguna de las causales previstas por la normativa vigente, serán descontadas del haber del mes correspondiente

DECRETO N° 274

17/04/18

Autorizando a la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS de la ciudad de Maipú, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de Quinientas (500) boletas con dos (2) número de tres (03) cifras cada una, cuyo valor de cada billete es de Pesos Novecientos (\$ 900,00), pagaderos al contado o en seis (6) cuotas iguales de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00) cada una, entregándose un valor en premios que asciende a la suma de Pesos Ciento Setenta Mil Quinientos (\$ 170.500,00)

DECRETO N° 275

18/04/18

Autorizando al Club Ferroviario de la ciudad de Maipú, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de una (1) serie de Mil (1000) números, distribuidos en Quinientas (500) boletas, con dos (2) números de tres (3) cifras cada una, siendo el valor de cada boleta será de \$ 1.200,00, pagadero al contado o en ocho (8) cuotas: mensuales de Pesos Ciento Cincuenta (\$150,00), entregándose un valor en premios que asciende a la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos (\$ 245.400,00)

DECRETO N° 276

18/04/18

Encasillando a partir del 01 de abril de 2018, al Dr. Rodolfo VISCA, DNI: 16.677.736, Clase 1963, Legajo: 901/1, en el Grado de Médico "C" de 36 horas semanales, del Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria)

DECRETO N° 277

19/04/18

Adjudicando a la firma EL SOL ACOPLADOS S.A., CUIT: 30-71555653-3, con domicilio legal en calle Madero N° 228 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, el CONCURSO DE PRECIOS N° 2/2018, "Adquisición de una Casilla Rural", en la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Seis Mil Trescientos Ochenta (\$ 336.380,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada a fs. 54/87 del expediente N° 4071-0092/18



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

DECRETO N° 278

19/04/18

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) por el período comprendido entre los meses de marzo a noviembre de 2018 a estudiantes universitarios y terciarios

DECRETO N° 279

19/04/18

Otorgando una (1) BECA por un importe mensual de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) por el período comprendido entre los meses de marzo a noviembre de 2018, en calidad de "Reconocimiento al Mérito Estudiantil" a los estudiantes Carvajal, Lobos Rojas y Lamarque

DECRETO N° 280

19/04/18

Habilitando desde el 1° de mayo y hasta el 15 de mayo de 2018, el REGISTRO DE MAYORES CONTRIBUYENTES, para la inscripción de los vecinos que reúnan las condiciones establecidas en el Capítulo III de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con la finalidad de integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes

DECRETO N° 281

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la firma COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD LIMITADA DE MAIPÚ, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a las Cuentas N° 768 y N° 2175

DECRETO N° 282

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Walter Esteban CIGARRETA, DNI: 24.148.930, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 1534/02

DECRETO N° 283

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Nelly Esther CABRERIZO, DNI: 01.408.336, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 2993/00

DECRETO N° 284

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Ricardo Ramón SOTUYO, DNI: 20.039.729, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 3353/00

DECRETO N° 285

19/04/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Mariana ÁLVAREZ, DNI: 35.127.367, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 2282/00

DECRETO N° 286

19/04/18

Rechazando la pretensión de prescripción de deuda planteada en estas actuaciones por el señor Roberto Hermenegildo REYNOSO, respecto del concepto tasa de servicios urbanos, por no haber operado la misma, sobre el inmueble ubicado en calle Laprida N° 835 de la ciudad de Maipú, denominado catastralmente como: Circ: I, Secc. A, Manz. 2, Parc. 12, Cuenta N° 113/00

DECRETO N° 287

19/04/18

Habilitando al señor Juan Miguel CARDOSO, DNI: 05.318.092, CUIT: 20-05318092-3, con domicilio legal en la calle Necochea n° 127 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Herrería", en el inmueble ubicado en la calle Necochea n° 1271 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 288

19/04/18

Habilitando al señor Franco Gastón LAZCANO, DNI: 29.139.337, CUIT: 20-29139337-4, con domicilio legal en la calle Salta n° 394 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Kiosco y Heladería", en el inmueble ubicado en la calle Belgrano n° 502 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 289

20/04/18

Autorizando a "FORTIN LAS ARMAS", para la Organización, Promoción y Venta de una RIFA BONAERENSE MUNICIPAL, que consiste en un BONO DE ENTRADA a Jineteada y Baile que incluye el SORTEO de premios, al Festival de Jineteada a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2018, en el campo de Fortín Las Armas ubicado en la calle El Durazno entre Av. El Gaucho y Ruta 74 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, que consta de una (1) serie de cinco mil (5.000) boletas, con dos (2) números de cuatro (4) cifras cada una con numeración desde el 0000 al 9999, cuyo valor es de Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00) cada billete por compra anticipada pagaderos al contado o en dos (2) cuotas de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una, y de Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00) cada billete para quienes la adquieran a partir del día 13 de octubre, pagaderos al contado, entregándose un valor en



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

premios que asciende a la suma de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000,00),

DECRETO N° 290 **20/04/18**

Disponiendo el CESE de Oficio con fecha 20/04/18 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Venta de Ropa, Calzados y Accesorios", Registrada bajo el N° 3158, explotaba la señora Andrea Vanina GOIZUETA, DNI: 25.908.389, CUIT: 27-25908389-9, en el inmueble ubicado en calle Belgrano n° 760 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 291 **20/04/18**

Habilitando a la firma CHELFORO COMERCIAL S.A., CUIT: 30-70853364-1, con domicilio legal en calle Pellegrini n° 145 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan, para desarrollar la actividad de "Transporte de Animales en Pie", con el semirremolque de su propiedad cuya identificación a continuación se detalla: Marca: Zorazabal, Tipo: Semirremolque, Modelo: 14, año 2010, Dominio IOK301

DECRETO N° 292 **20/04/18**

Disponiendo el CESE, con fecha 28/02/14 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Fabricación de Guardas Cerámicas y Venta al por Mayor", Registrada bajo el N° 2898, explotaba la firma EFFEMA S.A., CUIT: 30-70952766-1, en el inmueble ubicado en Autovía 2 Km 273 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 293 **20/04/18**

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Mirta Susana FERNÁNDEZ, DNI: 04.920.072, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 2914/00

DECRETO N° 294 **20/04/18**

Designando a partir del día 1° de abril de 2018, a la Dra. María de las Mercedes DINI, DNI: 20.330.557, Clase 1968, Legajo: 1336/1 en el cargo de Médica en el Hospital Municipal de Maipú, ingresando con el Grado de Asistente por 36 horas semanales en el Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Médico Hospitalaria), con imputación a la Jurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Acción Social –Programa

51 – Partida 1.1.0.0. - Hospital Municipal de Maipú

DECRETO N° 295 **24/04/18**

Otorgando el señor Cesar Javier NIEVAS, DNI: 35.118.025, con domicilio real y legal en calle Alem n° 19 sobre ruta 2 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Ocho Mil Ochocientos (\$ 8.800,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 296 **24/04/18**

Habilitando al señor Francisco José GIAMBERARDINO, DNI: 38.838.382, CUIT: 20-38838382-9, con domicilio legal en la calle Belgrano n° 1169 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Peluquería", en el inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía n° 431 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 297 **24/04/18**

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Mirta Noemí ITURBE, DNI: 12.422.037, con la Municipalidad de Maipú, correspondientes al vehículo Dominio 617AAZ

DECRETO N° 298 **24/04/18**

Otorgando la señora María Cristina ZULBERTI, DNI: 06.189.353, con domicilio real y legal en calle Zubiaurre n° 426 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 299 **25/04/18**

Promulgando Ordenanza N° 1546/2018 Incorporando en la Ordenanza N° 1532/17 promulgada por el Decreto N° 1055/17 Contribuyentes que han resultado eximidos con el 50% y el 100% de la Tasa por Servicios Urbanos para el Ejercicio año 2018

DECRETO N° 300 **25/04/18**

Promulgando Ordenanza N° 1547/2018 Aprobando el Convenio Marco suscripto entre la Municipalidad de Maipú y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires para la construcción de un Jardín Maternal



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

DECRETO N° 301

25/04/18

Promulgando Ordenanza N° 1548/2018

Aprobando el Convenio Marco suscripto entre la Municipalidad de Maipú y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires

DECRETO N° 302

25/04/18

Promulgando Ordenanza N° 1549/2018

Transfiriendo a título gratuito, una fracción de sobrante identificada con la siguiente nomenclatura catastral: Parcela 1a de la Circunscripción I, Sección B, Manzana 17c, resultante del plano 66-0002-75, ubicada en calle Lavalle y Lebensohn de la Ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, a favor de la Sra. Araceli del Carmen BRUNO, DNI: 5.972.876, habiéndose cumplimentado todos los recaudos exigidos por la Ley 9.533, relacionado con el régimen de los inmuebles del dominio municipal y provincial

DECRETO N° 303

25/04/18

Habilitando a la señora Mariana LUENGO, DNI: 20.039.795, CUIT: 27-20039795-4, inscripta en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el N° 2844, con domicilio legal en calle Madero N° 911 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Estudio Jurídico", en el inmueble ubicado en la calle Madero n° 911, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO N° 304

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Juan Carlos CASTRO, DNI: 12.795.770, CUIT N° 20-12795770-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Seis Mil Novecientos (\$ 6.900,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en platería criolla – artesanía tradicional argentina- a adolescentes y adultos los días martes, en la Escuela de Arte, cuatro (4) horas semanales, según cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 305

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Rodolfo GIMENEZ, DNI: 05.321.864, CUIT N°

20-05321864-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar proyecciones cinematográficas y apoyo en actividades audiovisuales en las localidades de Las Armas y Santo Domingo, dos (2) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 306

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Ramiro Ezequiel RODRIGUEZ, DNI: 33.039.836, CUIT N° 20-33039836-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil Novecientos Cuatro (\$ 7.904,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Guitarra en el NIDO, ocho (8) horas semanales de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 307

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Agustín SOLDATI, DNI: 30.336.009, CUIT N° 20-30336009-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta (\$ 9.680,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Artes Plásticas en Maipú, Las Armas y Santo Domingo, once (11) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 308

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Santiago Ezequiel DURANDO, DNI: 30.336.009, CUIT N° 20-30336009-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018,



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Ochocientos Ocho (\$ 8.808,00); objeto: para prestar servicios como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1526/2017 promulgada por el Decreto 1009/17

DECRETO N° 309 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Jorge Sebastián FERNÁNDEZ CERRI, DNI: 20.566.900, CUIT N° 20-20566900-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cinco Mil Trescientos (\$ 5.300,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Canto Coral y Dirección del Ensamble Musical con jóvenes y adultos los días jueves en la Escuela Municipal de Arte, tres (3) horas semanales, según el cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 310 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de la señora Perla Karina RIOS, DNI: 20.723.690, CUIT N° 27-20723690-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Seis Mil Novecientos (\$ 6.900,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar el Taller de Mosaiquismo en la Escuela Municipal de Arte los días viernes y sábados, tres (3) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 311 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de la señora María Florencia AVELLO, DNI: 38.838.378, CUIT N° 27-38838378-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: LA

MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en Artes Plásticas en el Centro de Día para Adultos y Envión, cuatro (4) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 312 **25/04/18**

Reconociendo el gasto que ocasione el traslado de cuatro estudiantes de nuestra localidad a la ciudad de Dolores para cursar sus respectivas carreras en el transcurso del año

DECRETO N° 313 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Máximo Uriel FERNANDEZ, DNI: 30.956.272, CUIT N° 20-3095622-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 22 de marzo de 2018, período de vigencia: 21 de abril de 2018, Monto del contrato: Pesos Doce Mil Cuatrocientos (\$ 12.400,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar un concierto del grupo "MERMEL", en el marco del ciclo de música popular "Maipú en Concierto", el día sábado 21 de abril del corriente año, en el Teatro de la Sociedad Italiana, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio, con entrada libre y gratuita

DECRETO N° 314 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de la señora María Alejandra ETCHEVERRY, DNI: 21.446.880, CUIT N° 27-21446880-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Quince Mil Quinientos (\$ 15.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en danzas folklóricas argentinas – tradicionales y estilizadas- a niños, adolescentes y adultos en el Centro Cultural Municipal "Leopoldo Marechal", en la localidad de Las Armas y en la localidad de Santo Domingo los días lunes y viernes, doce (12) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

DECRETO N° 315

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Germán DEMARIA, DNI: 20.437.101, CUIT N° 20-20437101-7, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta dictar el Taller de Fotografía, brindando capacitación a niños, jóvenes y adultos en el Museo Municipal Kakel Huincol de Maipú y en Las Armas, cuatro (4) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 316

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Erik Laureano BLANES, DNI: 26.264.935, CUIT N° 20-26264935-1, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Catorce Mil Ochenta (\$ 14.080,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en guitarra, bajo, batería, teclado y canto en el NIDO, además de dirigir la agrupación coral Cantoría Juvenil, dieciséis (16) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 317

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Joaquín Augusto LUCESOLI, DNI: 34.457.356, CUIT N° 20-34457356-6, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar taller de cine en Escuelas utilizando el Bibliomóvil perteneciente a la Biblioteca Popular Municipal "Juan José Elizondo", dos (2) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 318

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Fabián SPAMPINATO, DNI: 14.881.645, CUIT N° 20-14881645-0, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Once Mil Quinientos (\$ 11.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta dictar el Taller de Batería, brindando capacitación a niños, jóvenes y adultos en el NIDO, los días lunes, once (11) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 319

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Mirta ARRIBAS, DNI: 10.571.075, CUIT N° 27-10571075-0, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar taller de Telar en NIDO, dos (2) horas semanales, según el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 320

25/04/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora María Alejandra ZABALA, DNI: 23.571.368, CUIT N° 27-23571368-9, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación de modelado en Porcelana en Frío a niños, jóvenes y adultos en la Escuela Municipal de Arte, dos (2) horas semanales, conforme al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 321

25/04/18



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – Nº 061

Aprobando la CONTRATACION de la señora Marina Fernanda CIRILLANO, DNI: 24.339.304, CUIT Nº 27-24339304-9, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en modelado en Costura en el NIDO, dos (2) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 322 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor César Matías LARREA, DNI: 31.554.668, CUIT Nº 20-31554668-1, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Seis Mil Novecientos Dieciséis (\$ 6.916,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Guitarra para niños, jóvenes y adultos en la Escuela Municipal de Arte y NIDO, siete (7) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 323 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT Nº 20-33039873-7, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Seis (\$ 10.656,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar un taller de música en Maipú, Las Armas y Santo Domingo, doce (12) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 324 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de la señora Sara Nahir MANZO LEDESMA, DNI: 37.868.007, CUIT Nº 27-37868007-2, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018,

período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Danzas Árabes en el NIDO”, cuatro (4) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 325 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Rogelio Omar ASPITIA, DNI: 16.270.658, CUIT Nº 20-16270658-7, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar taller de Artesanía Tradicional – Soguería, en la Escuela Municipal de Arte, dos (02) horas semanales, según el cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 326 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION de la señora Nataly Ayelén ACEBAL, DNI: 36.848.371, CUIT Nº 27-36848371-6, realizada por Contrato suscrito con fecha 19 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2018, Monto del contrato: Pesos Cinco Mil Quinientos (\$ 5.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta realizar el Taller de Reciclado y Arte para jóvenes que participan del Programa ENVIÓN

DECRETO Nº 327 **25/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Andrés CORDEU, DNI: 14.394.140, CUIT Nº 20-14394140-0, realizada por Contrato suscrito con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Once Mil Novecientos Noventa y Dos (\$ 11.992,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar enseñanza de VIOLIN, nueve (9) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – Nº 061

caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 328 **25/04/18**
Dejando sin efecto a partir del mes de febrero de 2018, las Becas otorgadas por el Decreto nº 123/18, a los estudiantes Michelena, Rodríguez y Reinaga.

DECRETO Nº 329 **25/04/18**
Aprobando la CONTRATACION del señor Carlos Santiago ELIZALDE, DNI: 35.333.562, CUIT Nº 20-35333562-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en Música en el marco del programa Envión y el Centro de Día para Adultos en el Partido de Maipú, cuatro (4) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 330 **25/04/18**
Aprobando la CONTRATACION de la señora María Florencia ASPITIA, DNI: 35.333.573, CUIT Nº 27-35333573-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil Novecientos Cuatro (\$ 7.904,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar capacitación en Artes Plásticas en la Escuela Municipal de Arte y en el Centro de Día, ocho (8) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 331 **25/04/18**
Aprobando la CONTRATACION del señor Luís Carlos GINEPRO, DNI: 29.139.303, CUIT Nº 23-29139303-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Dos Mil Doscientos (\$ 2.200,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta dictar el Taller de Escultura, brindando

capacitación a niños, jóvenes y adultos en la Escuela Municipal de Arte, dos (2) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO Nº 332 **25/04/18**
Aprobando la CONTRATACION de la señora Mariela Beatriz MIRANDA, DNI: 22.481.276, CUIT Nº 27-22481276-6, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho (\$ 8.428,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar el Taller de Dibujo y Pintura a personas de la comunidad en todos los niveles en la Escuela Municipal de Arte, seis (6) horas semanales, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 333 **26/04/18**
Declarando de INTERES MUNICIPAL la "EXPO MIEL MAIPÚ 2018", a realizarse los días 5 y 6 de mayo del corriente año, en las instalaciones del Club Atlético Jorge Newbery, organizado por la Subsecretaría de la Producción de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 334 **26/04/18**
Aprobando la CONTRATACION de la señora Yesica Marisol SISINI, DNI: 26.767.696, CUIT Nº 27-26767696-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cinco Mil Novecientos Veintiocho (\$ 5.928,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar taller de zumba para niños y niñas en el NIDO, seis (6) horas semanales, conforme el cronograma establecido por la Secretaria de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO Nº 335 **26/04/18**
Aprobando la CONTRATACION de la señora Ana Laura SPINA, DNI: 04.920.024, CUIT Nº 27-04920024-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, Monto del contrato: Pesos Cuatro Mil



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 30 de abril – Año 2018 – N° 061

Cuatrocientos (\$ 4.400,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar el Taller Municipal de Literatura a adolescentes, jóvenes y adultos en la Biblioteca Popular Municipal "Juan José Elizondo", cuatro (4) horas semanales de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo. El Tallerista en caso de inasistencia tiene la obligación y la responsabilidad de re programar y cumplir las clases perdidas

DECRETO N° 336 **26/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del señor Matías Nicolás ALDAY, DNI: 42.040.295, CUIT N° 20-42040295-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2018, Monto del contrato: Pesos Ocho Mil Ochocientos Ocho (\$ 8.808,00); objeto: para prestar servicios como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1526/2017 promulgada por el Decreto 1009/17

DECRETO N° 337 **27/04/18**

Prescindiendo a partir del 01 de mayo de 2018 de los servicios del agente Marcos Javier QUINTEROS, DNI: 35.333.568, CUIL. 20-35333568-6, Clase: 1990, en el cargo que detentaba en la Planta Temporaria Reemplazante como Personal Administrativo, afectado al Centro de Monitoreo, con equivalencia al cargo de Auxiliar de 2°, Clase IV, Categoría 6. 40 hs. semanales

DECRETO N° 338 **27/04/18**

Aprobando la CONTRATACION del Señor Ezequiel Eugenio ESTERELLAS, DNI: 21.865.991, CUIT: 20-21865991-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 28 de marzo de 2018, período de vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Seis Mil Setecientos Veinte (\$ 6.720,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para publicación en el diario Semana Maipuese un espacio de dos páginas completas donde se publicará material suministrado por el Municipio
